

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRIMERO.- Los plazos de entrega se señalan a título meramente indicativo y sin garantía. El suministro se entiende sobre vehículo, tanto en nuestro almacén como a pie de obra. En caso de efectuar el suministro a pie de obra, el cliente deberá abonar el transporte según la tarifa de precios vigente en el momento de la contratación. La mercancía no retirada en un plazo de 2 meses devengará gastos de almacenaje que serán facturados sin previo aviso y descontados, si es el caso, de la entrega a cuenta del pedido.

SEGUNDO.- Cualquiera que sea el sistema de transporte los materiales viajan por cuenta y riesgo del comprador. En caso de demora, avería, etc. el destinatario deberá reclamar contra el transportista; pero en todo caso el comprador queda obligado al pago de la mercancía. Si el cliente observa cualquier anomalía en el envío (falta de material, rotura, etc) deberá hacerlo constar en el albarán de recepción, ya sea de FERRCOS y/o de la agencia, previa firma del mismo y notificarlo en un plazo no superior a las 12 horas al departamento de administración de FERRCOS. Si el cliente omite la anotación en el albarán de recepción FERRCOS no podrá dar por válida la reclamación.

TERCERO.- El calibre, color y tono de los productos está sometido a variaciones inevitables por lo cual no responde a esta empresa. En cuanto a la aparición de craquelé, cuarteo, etc. mientras no se produzca una separación entre el soporte y el esmalte, tampoco se garantiza ya que los esmaltes que utilizan algunos proveedores para conseguir la belleza y efectos actuales llevan estas características siendo además una consecuencia propia de la cerámica. En GRES se advierte que tiene tolerancia en medida y tonos, y nunca aparecerá craqueo o cuarteo.

CUARTO.- Toda reclamación para ser examinada debe realizarse en el plazo de cuatro días y nos debe llegar dentro de los ocho días siguientes a la recepción de la mercancía por el comprador. Nunca será tenida en cuenta después de colocado el material. En caso de comprobar que el material es defectuoso, nuestra responsabilidad se limita estrictamente a sustituir el producto, excluyendo por lo tanto cualquier gasto o indemnización. Cualquier reclamación debe referirse a productos tenidos como clase primera clase. No se admitirán reclamaciones de material colocado.

QUINTO.- Las facturas se confeccionarán a los precios en vigor del día en que se expida el material y deberán ser abonadas en su totalidad por su importe total. Sin perjuicio de que los riesgos de transporte sean del comprador como se expresa en el apartado Segundo, mientras no se pague el material, éste no es propiedad del comprador, sino de esta empresa. En caso de suspensión de pagos o quiebra el comprador o de quien tenga depositados los materiales, antes del pago de estos, quedamos facultados para proceder a retirar el material del lugar en que se halle y disponer de él. Los impuestos aplicables a las facturas (I.V.A. o similares) serán los del momento de la retirada y/o entrega de la mercancía.

SEXTO.- En caso de pago diferido deberá aceptar letras de cambio en el momento de la entrega. Si las partes pactan como forma de pago "PAGARÉ" o "CONFIRMING", el cliente se compromete a depositar el documento de pago en las oficinas de administración de Revestimientos Cerámicos FERRCOS, SL en un plazo NO superior a 30 días desde la fecha de emisión de la factura. En caso de superar el vencimiento estipulado en la forma de pago de la factura, Revestimientos Cerámicos FERRCOS, SL se reserva el derecho de exigir el pago de los intereses por el impago de la factura en el momento acordado.

SÉPTIMO.- Los precios y condiciones serán los pactados en el pedido, pero si nuestro proveedor aumenta los precios, nos veríamos obligados a anular el pedido total o parcialmente, con el fin de actualizar los precios, confeccionando otro pedido.

OCTAVO.- No se admitirá devolución total o parcial de material. En el caso, de solicitar cambiar algún modelo de los suministrados se tendría que estudiar la posibilidad por nuestra parte y en caso de que pudiera llevarse a cabo se debería examinar la mercancía para posteriormente convenir con el Sr. Cliente el porcentaje de demérito a aplicar, que nunca sería inferior al 30%.

NOVENO.- En caso de litigio por cualquier motivo entre el cliente y esta empresa, con renuncia a su propio fuero, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Denia (Alicante), que serán los únicos competentes.

DÉCIMO.- Las reposiciones de material tendrán un sobrecoste de 35.-€ por cada referencia en concepto de gastos de recogida, transporte y preparación. No obstante, si nuestros proveedores realizan cargos adicionales, estos gastos serían por cuenta del cliente (palet, gastos en concepto de pedido mínimo, gastos de preparación, etc....).

UNDÉCIMO.- Para la formalización de un pedido será necesaria la entrega a cuenta de cómo mínimo el 50% del total del pedido. El cliente perderá el derecho a devolución de dicha entrega en caso de anulación del pedido, para sufragar gastos de depreciación, o en caso de no proceder a la retirada del material en un plazo de 3 meses.

DUODÉCIMO.- La forma de pago para los proyectos de cocina y pedidos de parquet será la siguiente: 50% al pedir la mercancía, 40% a la recepción de la mercancía en nuestro almacén y el 10% restante a la finalización del montaje. Para otros trabajos a medida, las condiciones de pago serán las acordadas a la firma del pedido.

DECIMOTERCERO.- Cualquier mercancía será propiedad de Revestimientos Cerámicos FERRCOS, SL hasta que se haya efectuado el pago de todas las facturas en su TOTALIDAD. Si el Señor cliente demora el pago de la factura, superando la fecha de vencimiento estipulada, Revestimientos Cerámicos FERRCOS, S.L. se reserva el derecho de exigir al cliente el pago de los intereses por la demora en el pago, quedando el Señor cliente obligado al pago íntegro de dichos intereses.

DECIMOCUARTO.- No será motivo de reclamación la omisión de los consejos y recomendaciones del fabricante del producto, quedando esta empresa exenta de cualquier responsabilidad derivada por las negligencias de colocación e instalación del producto. Es responsabilidad del cliente informarse, por cualquier medio, de los consejos, recomendaciones e instrucciones de instalación y/o colocación del fabricante.

DECIMOQUINTO.- A la retirada y/o recepción de la mercancía, el cliente deberá examinar todos los productos antes de dar conformidad al albarán o documento de recepción de la agencia de transportes. No se admitirán reclamaciones por rotura, faltas y/o similar una vez esté firmado el albarán o documento de recepción de la agencia de transportes. El cliente indicará su nombre, apellidos y DNI, siempre que sea requerido para dar conformidad a la entrega, incluyendo su firma si es necesario.

DECIMOSEXTO.- Cualquier reclamación por diferencia de precios deberá efectuarse en un plazo no superior a los 15 días desde la fecha de emisión de la factura. Por tanto, no será tenida en cuenta ninguna reclamación referente a diferencias de precios transcurridos los 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

DECIMOSÉPTIMO.- Al cursar un pedido el cliente declara conocer las prestaciones, características, funciones y detalles de los productos aceptados.

DECIMOCTAVO.- El coste de los embalajes (palets, baúles, etc...) y transportes indicados en los presupuestos y pedidos son ESTIMADOS. En factura se incluirá el número y coste de embalajes y/o transportes efectuados definitivamente al suministrar el pedido.

DECIMONOVENO.- Toda orden de pedido cursado supone la conformidad completa de estas condiciones generales de venta.

VIGÉSIMO.- Revestimientos Cerámicos FERRCOS, SL se reserva el derecho de modificar y/o anular estas condiciones de venta sin previo aviso. Última revisión DICIEMBRE DE 2023.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable: REVESTIMIENTOS CERÁMICOS FERRCOS, S.L.

Finalidad: Confección de ofertas, presupuestos, prestar los servicios contratados e informar acerca de la actualidad y novedades.

Legitimación: Necesario para la ejecución de un contrato y para la aplicación de medidas precontractuales.

Destinatarios: Cesiones y/o transferencias a terceras empresas y/o organismos tal y como se indica en la información adicional.

Derechos: Acceso, rectificación, oposición, limitación, así como otros derechos debidamente recogidos en la información adicional.

+ Información: Puede consultar información adicional al respecto a través del siguiente enlace www.ferrcos.es/politica-de-privacidad-gral/

Si quiere que le enviemos información periódica sobre nuestros productos o servicios, marque aquí:

Si quiere que podamos captar y/o publicar imágenes de las obras que podamos llevar a cabo objeto de este contrato para su difusión o portfolio de la entidad, por favor marque aquí: